

Dirección Regional de Coclé
Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
www.miambiente.gob.pa
Telefax: 906-1570

Penonomé, 18 de agosto de 2023.

DRCC-1038-2023

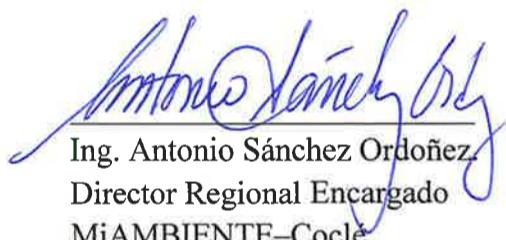
Ingeniero
DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Albrook
E. S. D.

Ing. Domínguez

Mediante la presente se envía documentación que contiene Informe Técnico de Evaluación de la Información Complementaria de la primera nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto **“CAMPO REAL”** localizado sector de la Ortiga, corregimiento del Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé; cuyo promotor es **CAMPO REAL DE COCLÉ, S.A.**

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,


Ing. Antonio Sánchez Ordoñez
Director Regional Encargado
MiAMBIENTE-Coclé


ASO/ai/ys



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA N°-200-2023

NUMERO DE EXPEDIENTE: II-F-104-2023

FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2023

PROYECTO: "CAMPO REAL"

CATEGORÍA: II

UBICACIÓN: La Ortiga, corregimiento de Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

PROMOTOR: CAMPO REAL DE COCLÉ, S.A.

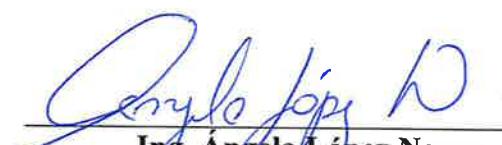
Atendiendo el **MEMORANDO-DEEIA-0531-0908-2023** donde se envía el documento de la primera información complementaria del proyecto en mención y luego de evaluar lo indicado tenemos a bien indicar lo siguiente:

1. En la pregunta #4 en donde se le solicita al promotor presentar coordenadas del alineamiento de las fuentes hídricas (quebradas El Jobo), con su servidumbre de protección, en concordancia con lo establecido en Ley 1 de 3 de febrero de 1994. Página 6.
Las coordenadas presentadas al ser verificadas no caen dentro del polígono propuesto para el desarrollo del proyecto, por lo que las mismas deberán ser verificadas por DIAM.
 - Se le reitera al promotor presentar las coordenadas correctas del alineamiento de la quebrada el Jobo.

Después de revisada la documentación presentada se concluye que cumple con los aspectos formales y administrativos, más no así con el aspecto de contenido sobre los tópicos señalados quedando incongruencias de fondo al momento de la revisión de las respuestas a las preguntas realizadas; lo cual es de importancia dejarlos claramente establecidos acorde a lo permitido por las normas vigentes, en la fase de evaluación y análisis del EsIA.



MSc. Yarianis Santillana Macías
Evaluadora Ambiental.
MiAMBIENTE–Coclé.



Ing. Ángela López Name.
Jefa de la Sección Evaluación de Impacto
Ambiental-MiAMBIENTE-Coclé.



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0531-0908-2023

PARA: **ANTONIO SÁNCHEZ**
Director Regional de MiAMBIENTE – Coclé, Encargado

DE: **DOMÍLUS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Envío de respuesta de la primera información aclaratoria

FECHA: 09 de agosto de 2023



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes y Año de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del proyecto denominado: **“CAMPO REAL”** a desarrollarse en el corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, cuyo promotor es **CAMPO REAL DE COCLÉ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjunto: Copia digital (1CD) de la respuesta.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-104-2023**
Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**
Fecha de Tramitación (MES): **ABRIL**

DDE/ACP/ssv/lf



para: *Tris Angelita*
Lef. de Sección

Car
14/08/2023



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0856

www.miambiente.gob.pa